



2025-03-03 JYN023 14:49



2025-03-03 JYN023 14:41

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM 051-21
- MOTOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2110A01399
- LIVIANOS - Alineador de luces Technimaq SN: TMI-LUXW-0022

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Alineación de luces], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Inspección sensorial interior], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Inspección sensorial exterior], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Foto delantera], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Inspección sensorial exterior], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Tercera placa], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Inspección sensorial motor], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Profundidad de labrado], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jairo Alberto Muñoz Ordoñez [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHON EDISSON PANIAGUA VARGAS



Nit. 901291631-3
Cel: 314 789 4563

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican los artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que m sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



Revisión preventiva



CDA Colibri S.A.S
NIT 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cdacolibri@gmail.com
Dirección: Calle 36 # 53-23
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

Nit. 901291631-3

Cel: 314 789 4563

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		3. DATOS DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2025-03-03		Nombre o Razón social LUCELLY RENTERIA MATORANA		Documento de identidad CC (X) NIT () No 42691844	
Dirección CR 44 D # 9 D 58		Teléfono fijo o Número de Celular 3233225906		Ciudad Sabaneta	
Correo Electrónico edsonmena_6@hotmail.com				Departamento Antioquia	
Placa JYN023		País Colombia		Servicio Público	
Modelo 2022		Número de licencia de tránsito 10024901543		Clase Camioneta	
No de Motor YD25742388P		Tipo Motor DIESEL		Marca Renault	
Potencia (si aplica) 190		Cilindraje (cm ³) (si aplica) 2488		Línea Alaskan	
		Fecha Matricula 2021-12-27		Combustible/Propulsión Diesel	
		Kilometraje 213478		VIN o Chasis 3BRCD33BXNK590814	
		Tipo de Carrocería DOBLE CABINA CON PLATON		Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	
		Fecha vencimiento SOAT 2025-12-29		Blindaje SI () NO (X)	
		Conversión GNV SI () NO () N/A (X)		Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	56.9			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.29			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	57.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.68			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.2				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	36.0				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			114			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	84.3		66.5		59.5		53.5	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3131	4976	N	Eje 1	4073	5133	N	23.1*	(20,30]	30	%
Eje 2	2451	4063	N	Eje 2	2779	4387	N	11.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		66.9		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
28.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2562	9059	Sumatoria Derecho	2781	9520

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
3.27	7.10					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------